10780 *RESOLUCIÓN de 30 de abril de 2001, de la Entidad Pública Empresarial Correos y Telégrafos, por la cual se dispone la pérdida de la condición de funcionario de don Jesús Vicente Moya Quiroga.*

La Sección Segunda de la Audiencia Provincial de Barcelona, en sentencia número 496, de fecha 17 de mayo de 1999, condena a don Jesús Vicente Moya Quiroga, funcionario del Cuerpo Auxiliar Postal y Telecomunicación, Escala de Clasificación y Reparto, A13TC-28125, como autor responsable de un delito de malversación de caudales públicos, sin la concurrencia de circunstancias modificativas de la responsabilidad criminal a la pena de cuatro años de prisión e inhabilitación absoluta por el tiempo de diez años, a las accesorias de inhabilitación especial para el derecho de sufragio pasivo durante el tiempo de la condena.

Como consecuencia, de acuerdo con lo establecido en el artículo 37.1.d) de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, de 7 de febrero de 1964, y artículo 105.1 de la Ley 13/1996, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, en cuanto a los efectos de la pena de inhabilitación absoluta, esta entidad dispone la pérdida de la condición de funcionario de don Jesús Vicente Moya Quiroga.

Madrid, 30 de abril de 2001.—P. D. (Resolución de 5 de junio de 2000, «Boletín Oficial del Estado» número 147, del 20), el Consejero-Director general, Alberto Núñez Feijóo.

Ilma. Sra. Subdirectora de Gestión de Personal.

UNIVERSIDADES

10781 *RESOLUCIÓN de 4 de mayo de 2001, conjunta de la Universidad de Salamanca y la Dirección General del INSALUD, por la que se nombra Profesora titular de Universidad en el área de conocimiento de «Medicina», con plaza vinculada, a doña María Consuelo Juana del Cañizo Fernández-Roldán.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 4, base octava, del Real Decreto 1558/1986, de 28 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 31 de julio), en relación con lo previsto en la base 8.3 de la convocatoria de plazas vinculadas, incluidas en el concierto suscrito entre la Universidad de Salamanca y el Instituto Nacional de la Salud, aprobado por Orden de 18 de junio de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 25), y una vez efectuada por la Comisión de Selección la correspondiente propuesta para la provisión de una plaza vinculada de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Medicina», convocada por Resolución de 26 de septiembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de octubre), conjunta de la Universidad de Salamanca y de la Dirección General del Instituto Nacional de la Salud, el Rector de la Universidad de Salamanca y el Director general del INSALUD han resuelto:

Nombrar a doña María Consuelo Juana del Cañizo Fernández-Roldán, con documento nacional de identidad número 3.404.639-H, Profesora titular del Universidad del área de conocimiento de «Medicina», adscrita al Departamento de Medicina de esta Universidad, vinculada con plaza de Facultativo Especialista de Área de Hematología en el Complejo Hospitalario de Salamanca y su área asistencial.

La interesada deberá tomar posesión de su plaza en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con lo previsto en el artículo 116 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Salamanca, 4 de mayo de 2001.—El Rector, Ignacio Berdugo Gómez de la Torre.—El Director general del INSALUD, Josep María Bonet Bertomeu.

10782 *RESOLUCIÓN de 15 de mayo de 2001, de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra a don Ángel Jacinto Rodríguez-Vergara Díaz Catedrático de Universidad.*

Vista la propuesta de nombramiento, efectuada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de profesorado convocado por Resolución de la Universidad de Extremadura, de fecha 7 de abril de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de mayo), y acreditados por el interesado propuesto los requisitos a que alude el artículo 5.2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), referidos en la Resolución de convocatoria,

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), el artículo 13.1 del citado Real Decreto y el artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), ha resuelto nombrar Catedrático de Universidad de la Universidad de Extremadura, en el área de conocimiento de «Derecho Constitucional», del Departamento de Derecho Público, a don Ángel Jacinto Rodríguez-Vergara Díaz.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Badajoz, 15 de mayo de 2001.—El Rector, Ginés María Salido Ruiz.

10783 *RESOLUCIÓN de 18 de mayo de 2001, de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra a don Ángel Oranto Ramos Profesor titular de Escuela Universitaria.*

Vista la propuesta de nombramiento, efectuada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de profesorado convocado por Resolución de la Universidad de Extremadura, de fecha 7 de abril de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de mayo) y acreditados por el interesado propuesto los requisitos a que alude el artículo 5.2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), referidos en la Resolución de convocatoria,

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), el artículo 13.1 del citado Real Decreto y el artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), ha resuelto nombrar Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura, en el área de conocimiento de «Enfermería», del Departamento de Enfermería, a don Ángel Orantos Ramos.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Badajoz, 18 de mayo de 2001.—El Rector, Ginés María Salido Ruiz.